Empresa Social del Estado
Solución Salud

GOBERNACIÓN DEL
META

ACTA DE ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1213 DE 2024

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCION SALUD" NIT. 822006595-1
CONTRATISTA	**SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S.** NIT. 900.314.301-5 **R.L. CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL** C.C. 1.075.272.634
OBJETO	**COMPRA DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA APS CONFORMADOS DE ACUERDO A LA RESOLUCION 2026 DEL 2023**
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	02 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$186.932.700
VALOR DE LA PRESENTE ADICION	$93.463.800
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$280.396.500
SUPERVISOR	ANA ZENIT ARGOTE PEREZ Subgerente Asistencial

Entre los suscritos a saber, **MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 21.240.821, en su calidad de Gerente de La Empresa Social del Estado E.S.E. "Solución Salud", facultado para contratar según Acuerdo 003 de 2014, quien en adelante se denominará La E.S.E "Solución Salud", entidad creada mediante Decreto No. 307 del 01 de agosto de 2003 e identificada con NIT 822.006.595-1, por una parte, y por la otra, el contratista **SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S.** identificada con Nit **900.314.301-5** siendo representada legalmente por el señor **CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL** identificado con cedula de ciudadanía No 1.075.272.634, hemos acordado suscribir presente de adición y prórroga del contrato referenciado, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el pasado 07 de junio de 2024, se celebró entre las partes contrato de prestación de servicios No. 992 de 2024, con el objeto arriba indicado. **2)** Que el día 18 de junio de 2024, se suscribió acta de inicio entre el contratista y el supervisor designado. **3)** Que el supervisor del contrato mediante oficio de fecha 12 de septiembre de 2024, solicita adicionar al contrato de prestación de servicios No. 1213 de 2024, un valor de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($186.932.700), para garantizar la continuidad del servicio. **4)** Que existe la disponibilidad presupuestal No. 1192 del 10/09/2024, con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.01.003.01.03 "Elementos De papelería – Ministerio de Salud – Equipos básicos salud" de acuerdo con certificación expedida por el Líder de presupuesto de la entidad. **5)** Que la Gerencia avala tal solicitud **6)** Que el contrato de prestación de servicios No. 992 de 2024, aún se encuentra vigente, por lo que es posible adicionarlo 7) Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SOLUCION SALUD, considera procedente la solicitud. **9)** Que el supervisor estará pendiente de informar toda novedad que afecte la **COMPRA DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA APS CONFORMADOS DE**

Empresa Social del Estado
Solución Salud

GOBERNACIÓN DEL
META

ACUERDO A LA RESOLUCION 2026 DEL 2023. 10) Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Adicionar al valor del contrato de prestación de servicios No. 1213 de 2024, la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($186.932.700).

SEGUNDO: El contratista se obliga a modificar la póliza de cumplimiento de los riesgos amparados, de acuerdo con el contenido de la presente acta modificatoria, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 30 del acuerdo 003 de 2014, (Estatuto Interno de Contratación), cuyo cumplimiento verificará el supervisor.

TERCERO: La responsabilidad de la Oficina Asesora jurídica se limita a revisar que los datos coincidan con los del contrato.

CUARTO: Vigencias de las estipulaciones: Toda las cláusulas y estipulaciones contractuales de la orden principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanecen. Para constancia se firma en Villavicencio a los dieciséis (16) días de septiembre de 2024.

POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META – E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"	POR EL CONTRATISTA,
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ	SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S. R.L. CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL
Gerente	Contratista

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	VANESSA RODRIGUEZ NIÑO	NOMBRE:	ROBINSON GERNEY GARZON
CARGO:	Abogado de la Oficina Jurídica	CARGO:	Jefe Oficina Asesora Jurídica
PROYECTÓ		REVISÓ	

del Departamento del Meta
E.S.E "Solución Salud"

01 - CENTRAL SEDE A

REGISTRO PRESUPUESTAL

COMPROMISO VIGENCIA ACTUAL

3226 - 2,024

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Compromiso No:	3226	**Fecha:**	13/09/2024	**Estado:**	Aplicado
Tercero:	900314301 - 5	SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S		Proyecto:	VALOR NULO I
Descripción:	ADICION AL CONTRATO 1213 DE 2024 OBJETO COMPRA DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACION DEL PROGRAMA APS CONFORMADOS DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 2025 DEL 2023				

REGISTRO PRESUPUESTAL

Codigo Rubro	Nombre Rubro	Descripción	Valor
2.1.2.02.01.003.01.03	Elementos de papeleria-Ministerio salud-Equipos Basicos salud		$ 93,463,800.00

TOTAL

$ 93,463,800.00

NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CTE.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA CDP	NUMERO	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR	SALDO CDP
10/09/2024	1192	.2.02.01.003.01	Elementos de papeleria-Ministerio salud-Equipos Basicos salud	93,463,800.00	0.00

TOTAL SALDO

0.00

CERO PESOS MONEDA CTE.

JORGE HUMBERTO RINCON VIZCAINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

GERMAN JARA FIGUEREDO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICO

Elaboró:

Dado a los 13 días del mes de Septiembre de 2,024